En la Sala de Juntas de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en c/ Muñoz Olivé nº 1, 3ª planta, de Sevilla, siendo las 10,30 horas del día 26 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, del expediente que se cita, integrada por los Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la apertura y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobre nº 3) presentada por los licitadores, y formulación de la propuesta de adjudicación a la mejor oferta, de dicho expediente, por el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.

EXPTE. CONTR 2018/60930

"Servicio de limpieza, control de vectores, retirada de papel y de material fungible informático de las dependencias administrativas de diversas Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud".

- **D. Fernando Fernández Flores,** Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, que actúa como Presidente.
- **D. Antonio Rafael Aboza Nieto,** Jefe del Servicio de Personal y Administración General, como representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Dª Miryam García de Leaniz Mata**, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- **D. Francisco Jiménez García**, Jefe del Departamento de Obras y Supervisión de Proyectos, que actúa como Vocal.
- **Dª. Magdalena Bautista Bejarano**, Jefa del Negociado de Régimen Interior y Administración General, que actúa como Secretaria.

Se abre por la Presidencia el acto público, a la hora anunciada en el perfil del contratante del órgano de contratación, sin la presencia de representantes de las empresas licitadoras.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige en esta contratación se ordena por la Presidencia la apertura de los sobres n.º 3, de documentación de criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (proposición económica y oferta de mejoras) de las empresas admitidas a la presente licitación, con el siguiente resultado, distribuido según los lotes a los que se presentan:

Lote n.º 1, Dirección Provincial de Almería:
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., presenta una proposición económica de 9.408,00 €, IVA excluido (11.383,68 €, IVA incluido).

Lote n.º 2, Dirección Provincial de Cádiz:
- CONTRATAS SERVILIM, S.L., presenta una proposición económica de 9.000,00 €, IVA excluido (10.890,00 €, IVA incluido).

Lote n.º 3, Dirección Provincial de Córdoba:
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., presenta una proposición económica de 43.490,29 €, IVA excluido (52.623,25 €, IVA incluido).

- LINTEC, S.L., presenta una proposición económica de 41.760,00 €, IVA excluido (50.529,60 €, IVA incluido).
- SERLINCO, S.L., presenta una proposición económica de 40.940,63 €, IVA excluido (49.538,16 €, IVA incluido).

Lote n.° 4, Dirección Provincial de Granada:
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., presenta una proposición económica de 9.790,50 €, IVA excluido (11.846,51 €, IVA incluido).
- CONTRATAS SERVILIM, S.L., presenta una proposición económica de 10.200,00 €, IVA excluido (12.342,00 €, IVA incluido).
- RYDALCA SELECCIÓN, S.L., presenta una proposición económica de 9.870,00 €, IVA excluido (11.942,70 €, IVA incluido).
- PERSONE OUTSOURCING, S.L., resulta excluida, al presentar una proposición económica que excede el presupuesto de licitación, fijado en 11.500,00 €, IVA excluido.

Lote n.° 5, Dirección Provincial de Jaén:
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., presenta una proposición económica de 10.680,00 €, IVA excluido (12.922,80 €, IVA incluido).
- CONTRATAS SERVILIM, S.L., presenta una proposición económica de 10.800,00 €, IVA excluido (13.068,00 €, IVA incluido).
- RYDALCA SELECCIÓN, S.L., presenta una proposición económica de 11.420,00 €, IVA excluido (13.818,20 €, IVA incluido).

Se da por finalizado el acto público, procediéndose a continuación por la Mesa de Contratación a la valoración de las ofertas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el anexo XI del PCAP en relación con el anexo IX.

La Mesa de Contratación, en atención a lo establecido en el anexo IX no ha considerado evaluables aquellas ofertas de mejoras que no suponen una mejora de la frecuencia de limpieza en los términos establecidos en el PPT, al tratarse de un contrato de una duración de 12 meses y en el que la jornada de trabajo se desarrolla semanalmente como regla general en un período de 5 días (lunes a viernes, laborables), así como aquellos elementos que presentados como una unidad en cuanto a frecuencia de limpieza, han sido presentados por los licitadores de forma separada.

Con estas consideraciones, las ofertas quedan puntuadas en la siguiente forma, y las empresas clasificadas por orden decreciente de puntuación, según lo establecido en la cláusula 10.6. del PCAP, para cada uno de los lotes licitados:

Lote n.º 1, Dirección Provincial de Almería:

Empresa	Puntuación precio (máx. 76 puntos)	Puntuación mejoras (máx. 24 puntos)	Puntuación total
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	76	16 x 1,5 = 24	100

Lote n.º 2, Dirección Provincial de Cádiz:

Empresa	Puntuación precio (máx. 76 puntos)	Puntuación mejoras (máx. 24 puntos)	Puntuación total
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	76	10 x 1,5 = 15	91

Lote n.º 3, Dirección Provincial de Córdoba:

Empresa	Puntuación precio (máx. 76 puntos)	Puntuación mejoras (máx. 24 puntos)	Puntuación total
SERLINCO, S.L.	76	11 x 1,5 = 16,5	92,5
LINTEC, S.L.	55,65	9 x 1,5 = 13,5	69,15
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	12,66	16 x 1,5 = 24	36,66

Lote n.º 4, Dirección Provincial de Granada:

Empresa	Puntuación precio (máx. 76 puntos)	Puntuación mejoras (máx. 24 puntos)	Puntuación total
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	76	14 x 1,5 = 21	97
RYDALCA SELECCIÓN, S.L.	72,47	16 x 1,5 = 24	96,47
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	57,79	10 x 1,5 = 15	72,79

Lote n.º 5, Dirección Provincial de Jaén:

Empresa	Puntuación precio (máx. 76 puntos)	Puntuación mejoras (máx. 24 puntos)	Puntuación total
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	76	16 x 1,5 = 24	100
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	69,09	10 x 1,5 = 15	84,09
RYDALCA SELECCIÓN, S.L.	33,39	16 x 1,5 = 24	57,39

C/ Muñoz Olive nº 1 3ª Planta. 41001 Sevilla
Tel. 95/503 5000. Fax 95/503 5041

A la vista de los resultados, la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a la mejor oferta en cada uno de los lotes, que es la presentada por las empresas:

FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. para el lote n.° 1, Dirección Provincial de Almería.
CONTRATAS SERVILIM, S.L. para el lote n.° 2, Dirección Provincial de Cádiz.
SERLINCO, S.L. para el lote n.° 3, Dirección Provincial de Córdoba.
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. para el lote n.° 4, Dirección Provincial de Granada.
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. para el lote n.° 5, Dirección Provincial de Jaén.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,30 horas, de todo lo cual hago constar en el presente Acta con el V° B° del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Fernando Fernández Flores.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Magdalena Bautista Bejarano.